

Stäcman & Leva

G. I. 16 feb. 1883

+

En el Pueblo de Sta. Maria de Saca Torreg^{to} de Vich
inmediatam^{te} que se recibió la Constitución Política de
la Monarquía Española, acordó la Jurisdicción y Ayunta-
miento y señaló el día 16 del presente Agosto para su
Publicación, en cuyo día se publicó en la Plaza Mayor
de este Pueblo leyendo toda la Constitución en alto voz
en presencia de todos los Individuos del Ayuntam^{to}. y
del Pueblo convocados para el efecto, hubo acto adom-
pado Repique de Campanas, iluminaciones por la
noche, y demás que está prevenido a continuación
de la misma Constitución.

Inmediatam^{te} se señaló con el Curio y demás Jueces
de la Parroquia su publicación en la Iglesia Parro-
quial para el Domingo próximo q^{ue} fue el día 23 del mismo,
en donde se leyó en el Ofertorio de la Misa Solemne
q^{ue} al mismo efecto se celebró, concluyendo después de
finida la Misa con la Prestación del debido Juramento
con la fórmula q^{ue} está continuada al fin de la
misma Constitución, con un Solemne Te Deum; y
todo lo demás en la misma prevenido.

Y para q^{ue} conste de haberse dado en este Pueblo
el debido cumplimiento á la publicación de la Consti-
tución de la Monarquía Española, doy el presente
testimonio, q^{ue} firmo por Duplicado y refrendado
con el Sello de este Town. Indon Nat Bayle
Vea 23 Agosto de 1812. Fran^{co}. Pavelo Regidor

De Orden y Apercado del Ayuntamiento.
Juan Oms. Del defechos.

